

# CONTAR LA HISTORIA A TRAVÉS DEL CEMENTERIO: EL COMERCIANTE TOMÁS ERADES. EL MÉTODO BIOGRÁFICO-HISTÓRICO EN ANTROPOLOGÍA

## TELLING HISTORY THROUGH THE CEMETERY: THE BUSINESSMAN TOMAS ERADES. THE BIOGRAPHICAL-HISTORICAL METHOD IN ANTHROPOLOGY

Klaus Schriewer \*

Pedro Martínez Cavero \*\*

Recibido: 04/06/2019 • Aceptado: 10/09/2019

Doi: <http://dx.doi.org/10.6018/rmu/382441>

### Resumen

El artículo analiza las diferentes perspectivas de estudio que, desde el punto de vista de la Antropología social, ofrece el cementerio a la hora de describir una sociedad y sus patrones culturales. Nuestro *modus operandi* se ejemplifica en el caso del cementerio municipal de Murcia, Nuestro Padre Jesús, y en la biografía de uno de sus moradores, el comerciante murciano Tomás Erades. Su estudio nos permite describir la sociedad murciana de finales del siglo XIX y principios del XX, sus patrones matrimoniales y de género, sanitarios y económicos.

### Palabras Clave

Cementerio, cultura funeraria, patrimonio cultural, Antropología histórica, Erades, Murcia.

### Abstract

The article analyses the different perspectives of study that, from the point of view of Social Anthropology, the cemetery offers when describing a society and its cultural patterns. Our *modus operandi* is exemplified in the case of the municipal cemetery of Murcia, Nuestro Padre Jesús, and in the biography of one of its inhabitants, the Murcian businessman Tomás Erades. To study him allows us to describe the Murcian society of the late nineteenth and early twentieth centuries, their marital and gender, health and economic patterns.

### Key words

Cemetery, funeral ritual, cultural heritage, Historical Anthropology, Erades, Murcia.

---

\* Universidad de Murcia. Departamento de Ciencia Política y Antropología Social y Hacienda Pública.  
Email: [ks@um.es](mailto:ks@um.es).

\*\* Universidad de Murcia. Departamento de Ciencia Política y Antropología Social y Hacienda Pública.  
Email: [pmcavero@um.es](mailto:pmcavero@um.es).

## 1. INTRODUCCIÓN

En el año 2008 organizamos un viaje de trabajo por la Región de Murcia para un grupo de profesionales suizos vinculados con la Antropología social. Cada vez que con el autobús pasábamos por un cementerio, decían que les gustaría visitar uno de estos lugares, que les parecían muy extraños. Finalmente visitamos el cementerio municipal de Murcia, Nuestro Padre Jesús, en Espinardo. Les enseñamos algunos de los tesoros de este camposanto que habíamos descubierto en visitas anteriores, pero, después de media hora, se acercó un empleado municipal y nos pidió abandonar el recinto, explicándonos que se trataba de un lugar de luto y piedad, pero no de turismo.

Un episodio como éste no ocurriría hoy. El cementerio, en Murcia y en muchas otras localidades, no es percibido únicamente como lugar de la última morada, sino que se reconoce cada vez más su calidad de patrimonio histórico, cultural y arquitectónico. La participación masiva de ciudadanos en las visitas guiadas que se realizan desde 2017 en el cementerio de Murcia –y en otros de la Región, como Cartagena, Mazarrón, Molina de Segura, etcétera– demuestra que es percibido cada vez más como un bien de interés cultural y, en consecuencia, como una fuente que permite reconstruir la historia local o incluso nacional.

Pero, ¿cómo queremos contar esta historia? ¿Qué posibilidades y qué límites encontramos a la hora de reconstruir el pasado a través del cementerio? Son preguntas que nos hicimos cuando Eduardo González Martínez-Lacuesta, técnico responsable de la Concejalía de Salud, nos invitó a colaborar con el Ayuntamiento de Murcia en la tarea de dar visibilidad al patrimonio cultural que alberga el cementerio Nuestro Padre Jesús. Esta invitación ha sido el germen de un proyecto desarrollado en un Convenio de colaboración firmado entre nuestra asociación (*Sociedad Murciana de Antropología*) y el Ayuntamiento de Murcia el 6 de junio de 2017, y renovado anualmente desde entonces. El Convenio tiene como objetivos investigar y documentar la historia y el patrimonio del cementerio Nuestro Padre Jesús. Como parte de este programa, en la Universidad de Murcia ofrecemos cada año una asignatura que se desarrolla como un proyecto de investigación para los estudiantes, con el objetivo de elaborar una pequeña publicación, una guía temática anual de visita.

El cementerio tiene muchas facetas y, por ello, permite acercamientos diferentes. Nosotros nos decidimos por un cometido inspirado en la concurrencia de la Antropología social y la Historia, lo que nos permite contar la historia desde las experiencias individuales de las personas que aquí han encontrado su última morada.

En este artículo pretendemos contextualizar este método de trabajo. En la primera parte, realizamos una breve reflexión sobre sus bases teóricas; en la segunda, ilustramos nuestra forma de proceder con el ejemplo de un caso concreto: el comerciante y banquero Tomás Erades. Finalizamos el artículo con una reflexión sobre las diferentes dimensiones de la cultura murciana de su tiempo, de las cuales nos permite hablar la biografía de Tomás Erades.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> M. D. Palazón y J. A. Molina han realizado un estudio iconográfico del panteón Erades-Navarro publicado en este mismo número de *Revista Murciana de Antropología* (2019).

## 2. INSPIRACIONES PARA LA HISTORIA CULTURAL A PARTIR DE LAS BIOGRAFÍAS

El estudio antropológico del cementerio tiene necesariamente un vínculo muy cercano con el pasado, pues hablamos de la vida de personas que en muchos casos vivieron en el siglo XIX y principios del siglo XX. Es evidente que las relaciones entre Historia y Antropología son cada vez más estrechas y la cooperación interdisciplinar imprescindible (Guillén Riquelme, 2014). Por ello, es conveniente mirar tanto hacia las tradiciones antropológicas como a las de la Historia para desarrollar una forma adecuada de proceder.

Empezando esta última, podemos apuntar que durante siglos ha sido la forma hegemónica de proceder a la hora de analizar los cambios políticos, las relaciones internacionales, las guerras, así como las transformaciones económicas. La investigación de las personas singulares se limitaba a los miembros de las dinastías en el poder, mientras que las personas comunes no estaban en el foco de interés.

Perspectivas alternativas, que ponen en el centro de su trabajo al individuo común y sus experiencias subjetivas, surgieron a principios del siglo XX, especialmente a partir de la década de 1960. Estaban vinculadas a debates epistemológicos profundos, en los cuales se propone complementar esta forma hegemónica con nuevas perspectivas y nuevas formas de trabajar, que daban protagonismo a la gente común.

La historia desde abajo es el movimiento paradigmático de estos cambios. Desde los años 30 del siglo XX, el historiador Lucien Febvre (1929) –que junto con Marc Bloch inició la escuela de los *Annales*– proclamó una historia contextualizada que analiza las mentalidades y busca la cooperación con otras disciplinas para elaborar lo que llama una historia total. Fue entonces cuando, la llamada tercera generación de los *Annales*, representada especialmente por Jaques Le Goff, incorporó de manera explícita la perspectiva antropológica.

Quizás en el ámbito de la llamada historia oral es donde se cruzan de manera más clara los caminos de la Antropología social y la Historia (Atkinson, 2007). Pretendiendo elaborar la perspectiva subjetiva, ponen el foco de atención en la gente común y en las clases más humildes. Esta forma de historia tiene su auge a partir de los años 60, y se complementa con la historia de la vida cotidiana que investiga las prácticas y los patrones culturales. También la Antropología social y la Historia en España están relacionados con estos debates. Un reflejo visible y muy reconocido de ello es la revista *Historia, Antropología y Fuentes Orales*.

Forma parte de estas nuevas corrientes un espíritu democrático que busca la participación de aficionados a la historia –sean o no profesionales–. Un ejemplo europeo puede ser el movimiento *Grabe wo du stehst* (1978), directamente vinculado con los talleres históricos, que refleja este afán. Otro giro tiene lugar cuando la historia oral y la investigación biográfica adquieren creciente importancia en una investigación que se caracteriza cada vez más por elementos cualitativos.

En nuestra labor en el cementerio Nuestro Padre Jesús seguimos estas ideas de sacar a la luz la perspectiva subjetiva, la vida de la gente común y, en general, contar

la historia de ciertas personas a partir de su biografía. Evidentemente, en su mayor parte no nos podemos basar en entrevistas biográficas, aunque en muchos casos hablamos con los descendientes y recuperamos la memoria familiar. Pero son más bien los documentos históricos la base a partir de los cuales intentamos dibujar la vida sociocultural de nuestros protagonistas y de la Murcia de su tiempo.

Reconstruir la vida de una persona que vivió hace más de cien años conlleva ciertas dificultades. No obstante, es una labor fascinante que se puede realizar a partir de diversos grupos de fuentes que ofrecen información sobre una persona en concreto, aunque hay que tener en cuenta que las personas de los estratos sociales más humildes han dejado menos huellas que las de la cúpula social.

Un primer acercamiento lo hallamos en los documentos de la comunicación pública y en los documentos oficiales. Hay que tener en cuenta, por un lado, que se trata de la época en la cual se desarrolla la sociedad civil moderna y, con ello, la comunicación mediante la prensa. En Murcia tenemos acceso –gracias a la ejemplar iniciativa del Ayuntamiento de digitalizar la prensa local– a la prensa desde el año 1792 que, para la segunda mitad del siglo XIX, se presenta como una fuente con una riqueza inestimable.

Por otro lado, es la era de la consolidación de lo que Michel Foucault ha llamado los dispositivos de la biopolítica. Por una parte, es la Iglesia la institución por excelencia que, con su registro de los ritos de paso de los fieles, ejerce un control sobre la población. Hemos tenido un acceso limitado a estas fuentes, que en gran medida se reduce al banco de datos FamilySearch de la Iglesia de Cristo de los mormones. Paralelamente, en el siglo XIX, el Estado y las instituciones públicas fomentan gradualmente el registro de la población y generan de esta manera fuentes de un gran valor (Brel Chacón, 1999). El Registro Civil, los padrones y los censos de electores son algunos de los medios centrales que permiten un control biopolítico de los ciudadanos y facilitan datos para la gobernanza. Los padrones de vecinos, que elaboraron los ayuntamientos, ofrecen detalles sobre la composición de las familias, incluyendo posibles sirvientes y dependientes, y también permiten reconstruir los cambios que experimentan los hogares a lo largo del tiempo. En Murcia se realizó un primer padrón de los habitantes en el año 1850. El siguiente padrón data de 1879 y, a partir de entonces, se repite cada cinco años, hasta la segunda mitad del siglo XX. Valiosos datos complementarios ofrece el Registro Civil, que entre 1840 y 1870 es responsabilidad de los ayuntamientos y después fue transferido a las instituciones jurídicas. Tanto el padrón como las fuentes del Registro Civil orientan sobre varios aspectos de la vida privada de la población.<sup>2</sup>

Además hay, especialmente en el caso de familias más adineradas, documentos de carácter jurídico-privado relacionados con los actos notariales. Hablamos de testamen-

---

<sup>2</sup> Agradecemos al personal del Archivo Municipal de Murcia, especialmente a Cristino Mata, las facilidades de acceso a sus respectivos archivos. Asimismo queremos dar las gracias a los miembros del AGRM, y particularmente a Javier Castillo, por la diligencia con la que nos han atendido.

tos, documentos de compra-venta, declaraciones y otros actos que, en la mayoría de los casos, contienen informaciones muy ricas sobre los patrones socioculturales.

Más problemática es la cuestión de los documentos autobiográficos, los llamados ego-documentos, que sólo existen en casos excepcionales. Si hay descendientes, incluso se puede tener la suerte de conseguir documentos visuales como fotos de la familia o miembros de ella; y en raros casos este material se puede encontrar en algún archivo público. Una última fuente son los testimonios de descendientes, que pueden ofrecer noticias que se transmiten de generación en generación en el círculo familiar.

Utilizamos toda la información que ofrecen esas diferentes fuentes para elaborar un relato sobre una persona y su familia, con el objetivo de dar una imagen de su vida y, más allá de ello, de la época que le ha tocado vivir. Son esbozos de la vida económica y social, la cultura y la moral que dibujamos a partir de las biografías. Cada documento y cada información que descubrimos es la pieza de un puzle que nos permite entender un poco mejor la evolución de la sociedad murciana y contribuye a profundizar las investigaciones hasta ahora realizadas.

Para ilustrar nuestra forma de proceder hemos elegido el ejemplo de una persona que en el cementerio Nuestro Padre Jesús tiene un papel destacado, dado que su tumba está situada en la misma entrada, que además sobresale por su lenguaje arquitectónico. Se trata del influyente comerciante y banquero Tomás Erades Almodóvar,<sup>3</sup> quien, en su momento, además actuó como tesorero de la junta administrativa responsable de la construcción del cementerio.

### 3. TOMÁS ERADES Y LA SOCIEDAD MURCIANA DE FINALES DEL SIGLO XIX

La biografía de Tomás Erades refleja el modo de vida de la burguesía acomodada de la ciudad de Murcia en la segunda mitad del siglo XIX, un modelo familiar que ni pertenece a la nobleza ni procede de una de las familias vernáculas de la ciudad. La familia Erades vivía del comercio, de diversas transacciones crediticias y de su participación en las primeras actividades industriales regionales, especialmente en la minería. Se trata de un hombre hábil en sus negocios que, al parecer, sigue la pauta de minimizar los riesgos económicos mediante la diversificación en diferentes sectores, o que simplemente sabía aprovechar las oportunidades que se le ofrecían.

#### 3.1. Primeras huellas de la familia «Herades» en Murcia

Las primeras noticias familiares en Murcia las encontramos en el año 1846. El padre, Antonio Herades Sánchez, aparece mencionado en un documento oficial

---

<sup>3</sup> En las diferentes fuentes aparece como Tomás Erades o Tomás Herades.



Imagen 1: Tomás Erades, comerciante, industrial y proveedor de préstamos

como votante en las elecciones para diputados a Cortes.<sup>4</sup> El dato muestra que se trata de una familia acomodada, pues la Constitución de 1845 establecía un sufragio censitario que sólo afectaba a los mayores contribuyentes, aproximadamente el 1% de la población. Según la información de que disponemos, podemos deducir que la familia se estableció en Murcia a mediados de la década de los años de 1840. Los padres procedían de la localidad alicantina de Aspe, la cual, a mediados del siglo XIX, experimentó profundos cambios debido a la transferencia y redención de los censos enfitéuticos que habían pertenecido a la Casa de Altamira, aunque ignoramos si el traslado de la familia estuvo vinculado directamente con estos cambios. Esta es una cuestión que en este estudio no podemos abordar.

Gracias al primer padrón de Murcia de 1850,<sup>5</sup> sabemos que Antonio Herades aparece registrado como cabeza de familia, con una edad de 52 años. Vive con los suyos en pleno centro de la ciudad, en la plaza del Pozo –posteriormente calle Oliver, n.º 8–. Además, el padrón menciona a su mujer, Francisca Almodóvar, también de 52 años, y a cuatro hijos: José, 16 años; Manuel, 14 años; Rafaela, 12 años; y Tomás, 10 años. Además sabemos que el matrimonio había tenido otros cinco hijos, que supuestamente fallecieron como víctimas de la alta mortalidad infantil que caracteriza la época.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> El Boletín Oficial de la Provincia de Murcia (BOPM), 8 de diciembre de 1846, menciona a Antonio Herades como vecino de la ciudad con derecho a voto.

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Murcia (AMM). Padrón de Murcia, 1850, sig. 1.

<sup>6</sup> La única huella que hasta ahora hemos encontrado de ellos es la partida de defunción de Antonio Herades en el Registro Civil de Murcia. Defunciones, distrito 2, t. 5, f. 467.

|     |                              |    |        |
|-----|------------------------------|----|--------|
| 606 | Ant <sup>o</sup> Herades     | 62 | ...    |
| 5   | Jimu. <sup>a</sup> Almodovar | 62 | Esposa |
| 5   | José Herades                 | 16 | Hijo   |
| 5   | Manuel Herades               | 14 | Hijo   |
| 5   | Rafaela Herades              | 12 | Hija   |
| 5   | Tomás Herades                | 10 | Hijo   |

Imagen 2: Detalle del primer padrón de 1850 con la entrada de Antonio Herades y los miembros de su familia, entre ellos el Benjamín de la familia, Tomás Herades de 10 años.

El padrón omite a la hermana mayor, Francisca, de unos veinte años, que ya había dejado el hogar familiar. Por documentos eclesiásticos, sabemos que Francisca contrajo matrimonio con Ramón Climent Valor, natural de Busot (Alicante), en enero de 1850 y que vivía en Murcia como cacharrero.<sup>7</sup> Con él tuvo una primera hija, también llamada Francisca, en 1851, y un hijo, Ramón, que nació en 1855.<sup>8</sup> Por otros documentos posteriores conocemos que la pareja tenía otra hija de nombre Vicenta.

De la década de 1850 existe una información limitada sobre la vida familiar de los «Herades», a excepción de la boda de su hija Rafaela, quien con 17 años casó con Juan Ros Velasco, procedente de Pozo Estrecho (julio de 1955). Igualmente consta que en 1859 falleció Ramón Climent, marido de Francisca, la hija mayor. Según el Registro Civil, que en estos momentos es responsabilidad del Ayuntamiento, murió a los 42 años a causa de una inflamación.<sup>9</sup>

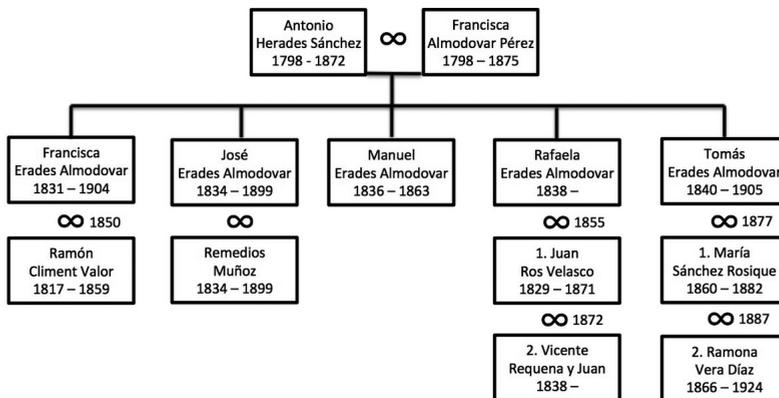


Imagen 3: Los miembros de las primeras dos generaciones de la familia Herades con sus cónyuges.

<sup>7</sup> Parroquia St. María de Murcia. Matrimonios, libro 26 (acceso mediante familysearch.org).

<sup>8</sup> Parroquia St. María de Murcia. Bautismos, libros 60 y 62 (acceso mediante familysearch.org).

<sup>9</sup> AMM. Registro Civil, 1859. Defunciones n.º 322.

Las siguientes noticias sobre la familia Herades las encontramos en las actas del notario Juan de la Cierva y Soto, quien consigna la última voluntad de Antonio Herades y su mujer Francisca Almodóvar. Hay un primer documento redactado en 1860 y dos codicilos. El primero de 1864, que se registró después de la muerte de su hijo Manuel; y el segundo pocos días ante la muerte del marido, el 13 de septiembre de 1872. Tras el fallecimiento de Antonio Herades, en 1873 se hace constar otro documento, que junto con los anteriores informa sobre las voluntades y los bienes de los Herades, mostrando la historia y algunos de los patrones culturales de la familia.

En este sentido, el documento de 1860 refleja el profundo arraigo de la familia en la religión católica, típico en la época. A modo de ejemplo podemos citar una secuencia del comienzo: «En el nombre de Dios Todopoderoso, nuestro creador Señor de los Cielos y Tierra, en el de la Inmaculada Concepción de María Santísima... hemos determinado dejar consignada solemnemente nuestra voluntad...»; y sigue en el primer apartado: «En primer lugar encomendamos nuestras almas a Dios Nuestro Señor, que las creó y remidió con su preciosísima sangre...».<sup>10</sup> Se trata de expresiones testamentarias propias de la época que, no obstante, transmiten un mensaje inequívoco sobre el seguimiento de la moral católica característica de la clase social alta de la sociedad murciana.

Este primer testamento deja entrever que las hijas Francisca y Rafaela recibieron bienes y ropa, posiblemente parte de la dote de sus respectivos matrimonios, contrahidos con anterioridad, o refleja una forma tradicional de repartir las herencias, en la que estos bienes quedaban para la mujer.

Además, los padres hacen constar que habían ayudado económicamente a su hijo José y que habían «gastado algunas cantidades en máquinas y herramientas» para él y su otro hijo mayor de edad, Manuel. Sabemos que, efectivamente, José Erades había establecido una fábrica de chocolate que alcanzó cierta fama.<sup>11</sup>

El documento de 1860 contiene información adicional sobre la vida familiar de la hija Francisca. En el noveno apartado reserva 320 reales para cada uno de los nietos: Vicenta, que aquí aparece por primera vez, Francisca y Ramón Climent Erades. Es de suponer que se trata de un apoyo para sus descendientes, que poco antes habían quedado huérfanos.<sup>12</sup>

El único objeto material que declara este primer testamento es un piano que se encuentra «en poder» de José, y que los padres mencionan como de su propiedad. Teniendo en cuenta que M<sup>a</sup> Teresa Pérez Picazo (1980, 138) habla de una vida acomodada pero no lujosa de la clase alta murciana, y añade que obras de arte eran escasas, podemos valorar el instrumento musical como un indicador de la pertenencia de la familia a esta élite social.

<sup>10</sup> AGRM. NOT, 10033, f. 117s. Testamento de Antonio Herades y Francisca Almodóvar, 1860.

<sup>11</sup> BOPM. 21 de julio de 1869. Una primera noticia sobre la actividad de José Erades aparece en 1869. En 1873 fue premiado en la exposición de Viena con «medalla de mérito los chocolates de la fábrica murciana de José Erades». *La Paz de Murcia*, 30 de julio de 1873.

<sup>12</sup> AGRM. NOT, 10033, f. 117s. Testamento de Antonio Herades y Francisca Almodóvar, 1860.

Cuatro años más tarde, en 1864, los padres se ven obligados a introducir cambios en su testamento, debido a la muerte prematura de su hijo Manuel, que según la partida de defunción fallece a causa de «tisis». Otro dato interesante que ofrece el documento es la profesión de Manuel, que está registrado como fotógrafo, una profesión que en estos años se introduce en España y que, de nuevo, señala la pertenencia de la familia a la élite sociocultural.<sup>13</sup>

Igualmente, el tercer punto del codicilo menciona «algunos gastos con su hija Rafaela con motivo al divorcio que se ha visto precisado a entablar contra su esposo». <sup>14</sup> De momento desconocemos los motivos; la única posible pista que quizás permita establecer una hipótesis es la frase «mandé se le diera sepultura en el cementerio civil» de Cartagena, que el sacerdote anota en la partida de defunción de Juan Ros Velasco en 1871.<sup>15</sup> Durante un periodo, Rafaela regresó a casa de sus padres, prestando algunos servicios que en el testamento se mencionan de manera explícita. Suponemos que este acontecimiento provocó grandes disgustos en el ámbito familiar, dado que el divorcio no estaba previsto en la cultura católica y, sin duda, despertó el interés y la curiosidad de los vecinos. Posteriormente, un año después de la muerte de Juan Ros, Rafaela contrajo un segundo matrimonio con Vicente Requena, de Játiva, y se desplazó de Murcia para establecerse en Monóvar (Alicante).<sup>16</sup>

Estas son algunas de las huellas que hemos encontramos de la familia de Tomás Erades en la primera etapa de su vida en Murcia. El testamento de 1873 todavía lo registra como «soltero de treinta y tres años»,<sup>17</sup> pero poco tiempo después fundó su propia familia.

### 3.2. Tomás Erades y su familia

Después del primer padrón de 1850 pasaron casi treinta años hasta que el Ayuntamiento de Murcia elaboró un segundo padrón de vecinos de la ciudad. Este documento, de 1879,<sup>18</sup> menciona a Tomás Erades como cabeza de familia. Según el registro, está casado con María Sánchez y tiene una hija de nombre Carmen. Además de estos miembros de su familia nuclear, el padrón relaciona cinco dependientes y dos sirvientes. Viven en la calle Oliver, número 8, situada en el centro de Murcia, al lado de la catedral.

<sup>13</sup> AMM. Registro Civil, 1863. Defunciones n.º 1890.

<sup>14</sup> AGRM. NOT, 10047, f. 118s. Primer codicilo del testamento de Antonio Herades y Francisca Almodóvar, 1864.

<sup>15</sup> Parroquia St. María de Gracia (Cartagena). 22 de agosto de 1871 (acceso mediante familysearch.org).

<sup>16</sup> AMM. Registro Civil, 1872. Matrimonios n.º 669.

<sup>17</sup> AGRM. NOT, 10337, f. 918ss. Escritura de división de herencia de los bienes de Antonio Erades Sánchez, 1873.

<sup>18</sup> AMM. Padrón de Murcia, 1879, Sta. María, sig. 25.

|                       |    |        |      |                 |
|-----------------------|----|--------|------|-----------------|
| Tomás Erades          | 6  | Nov    | 1838 | Murcia          |
| María Sánchez         | 15 | Agosto | 1860 | La Palma Murcia |
| Carmen Erades Sánchez | 8  | Sept   | 1878 | Murcia          |

Imagen 4: Detalle del padrón de 1879 con la entrada de Tomás Erades, su mujer María Sánchez y su hija Carmen, que no aparece en documentos oficiales posteriores.

Según lo anotado en este padrón, Tomás Erades nació en 1838 en Murcia. Sin embargo, este dato no coincide con las informaciones que aportan posteriores padrones y otros documentos, que fijan su nacimiento el 4 de julio de 1840 y lo ubican en la localidad alcantina de Aspe. Esta inexactitud despierta dudas sobre la veracidad del padrón de 1879.

Como esposa aparece María Sánchez (Rosique), procedente de La Palma, cerca de Cartagena, nacida el 15 de agosto de 1860. Por lo tanto, tenía veinte años menos que su esposo. Se dedica, como casi todas las mujeres casadas de la época, a las labores de «su casa». El padrón anota que residía desde hacía dos años en Murcia, lo que coincide con la información que ofrece la prensa sobre «el enlace de D. Tomás Erades con una apreciable y bella joven de La Palma», que se celebró el 23 de abril de 1877.<sup>19</sup>

La hija registrada en este padrón lleva el nombre de Carmen y nació el 8 de abril de 1878. Se trata de una hija algo misteriosa, dado que no aparece con ese nombre ni con la fecha de nacimiento indicada en posteriores padrones ni en otros documentos. En cambio, el siguiente padrón, de 1885,<sup>20</sup> nombra dos hijas: Fuensanta y Francisca, pero no menciona a Carmen. Ésta habría nacido tres meses antes de Fuensanta, por lo que es evidente que se tiene que haber producido un error. Tanto el testamento de Tomás Erades como la partida de defunción –que tratamos más adelante– sólo hablan de dos hijas, Fuensanta y Francisca. Las partidas de nacimiento que hemos podido consultar en el Registro Civil de Murcia documentan que Fuensanta nació el 8 de septiembre de 1878 y Francisca el 25 de febrero de 1880.<sup>21</sup> Por lo tanto, parece que el agente que elaboró el padrón de 1879 erró al poner el nombre Carmen.

| Oliver 9                 |    |       |    |    |        |                  |
|--------------------------|----|-------|----|----|--------|------------------|
| Tomás Erades             | 4  | Julio | 40 | 45 | Aspe   | Alcantina Murcia |
| Francisca Erades Sánchez | 15 | Feb   | 80 | 5  | Murcia | Murcia           |
| Fuensanta                | 8  | Julio | 78 | 7  |        |                  |

Imagen 5: Detalle del padrón de 1885 con la entrada de Tomás Erades y sus hijas Fuensanta y Francisca.

<sup>19</sup> *La Paz de Murcia*, 24 de abril de 1877.

<sup>20</sup> AMM. Padrón de 1885, sig. 35.

<sup>21</sup> RCM (Registro Civil de Murcia). Nacimientos. Distrito 2, t. 16, f. 165; y distrito 2, t. 19, f. 390v.

Más allá de esta cuestión, hay cambios muy profundos en la vida de Tomás Erades, de los cuales informa el padrón de 1885. El comerciante aparece en esta ocasión como viudo. El 12 de diciembre 1882 el *Diario de Murcia* publicó una breve nota al respecto: «Acompañamos a nuestro amigo D. Tomás Erades en la sensible pérdida de su querida esposa, y le deseamos la resignación cristiana suficiente para conllevar tan inesperada desgracia».

Como en otros casos, el Registro Civil de Murcia ofrece algunos datos más sobre el fallecimiento prematuro de María Sánchez Rosique, y también sobre la situación sanitaria y el estado de la medicina en la Murcia de la época. El día 11 de diciembre de 1882 compareció el funerario José Garrido Cánovas en el Registro Civil y declaró que la noche anterior falleció el bebé Tomás Erades Sánchez, de tres días de edad, «a consecuencia de raquitis», es decir, raquitismo. Teniendo en cuenta que la terminología médica del siglo XIX difiere de la actual, suponemos que este término indica una malformación del bebé o un parto prematuro. Seguidamente, el funerario manifiesta que también murió la madre, María Sánchez, debido a una «retropulsión de... la confluyente en el puerperio».<sup>22</sup> En este caso, entendemos que posiblemente se produjo un exceso de sangrado como consecuencia del parto. En estos años se realizaron notables avances en la obstetricia, como la maniobra de Credé, que se puede aplicar en casos como éste para ayudar a la parturienta. No sabemos si las personas que acompañaban a María Sánchez conocían la nueva forma de intervención y la practicaban, o si sólo podían mirar con impotencia su muerte. El óbito de María Sánchez es un triste ejemplo del grave riesgo que corrían las mujeres de la época en el proceso de parto.

Fue sin duda un gran drama para Tomás Erades. Su recuerdo lo expresó en un retrato de su mujer que, tras su muerte, encargó al pintor José Antonio Serrate (imagen 6). Al parecer el cuadro adquirió cierta fama en aquella Murcia y fue descrito en la prensa local, como en el diario *La Paz de Murcia*:

«Estuvimos largo rato contemplando el retrato de una mujer, la difunta esposa de nuestro amigo D. Tomás Erades, sin explicarnos que especie de magia era la que nos atraía. Con una targeta y con su recuerdo ha dado Serrate la vida del arte a un rostro hermoso del que se puede decir aquello del Tenorio:

Ah! mal la muerte podría  
destrozar con torpe mano  
aquel rostro sobrehumano  
que un ángel envidiaría».<sup>23</sup>

El siguiente padrón, que data del año 1889, contiene otra sorpresa sobre la vida de Tomás Erades.<sup>24</sup> Informa de que el comerciante –en este caso registrado como Tomas Herades Almodóvar– se ha casado de nuevo. Como segunda esposa se inscri-

<sup>22</sup> RCM. Defunciones, distrito 2, t. 24, f. 459.

<sup>23</sup> *El Diario de Murcia*, 8 de julio de 1883.

<sup>24</sup> AMM. Padrón de 1889, Sta. María, sig. 37.



|                        |         |    |    |       |          |     |
|------------------------|---------|----|----|-------|----------|-----|
| Tomás Erades Almodovar | M. N.º  | 40 | 29 | Ayza  | Alicante | C.º |
| Ramona Vera            | 1.º Pto | 66 | 23 | Ramon | Murcia   | D   |

Imagen 8: Detalle del padrón de 1889 con la entrada de Tomás Erades y su segunda mujer Ramona Vera Díaz.

El padrón de 1889 no menciona a las dos hijas del primer matrimonio, Fuensanta y Francisca, por lo que deducimos que en ese momento no vivían con su padre. Suponemos que Tomás Erades las habría alojado temporalmente en otro lugar al contraer su segundo matrimonio. Quizás vivían con su tía Francisca Erades Almodóvar.

El siguiente padrón, realizado en 1895, dibuja una situación distinta. Tomás Erades reincorporó al hogar a sus dos hijas. Vivía con su segunda esposa, Ramona Vera, y las dos hijas de su primer matrimonio. Igualmente, aparece por primera vez como miembro del hogar un sobrino del comerciante, hijo de su hermana Francisca: Ramón Climent Erades –nacido según este padrón el 1 de marzo de 1855–<sup>26</sup> y su mujer Dolores Mallor Yerro –en realidad, Mallol Ferro–, natural de Barcelona, registrada curiosamente como soltera.

En el año 1898 se casó la hija mayor, Fuensanta, con el comerciante Juan Pedro Navarro Sánchez, de Cartagena, y en el año 1901 contrajo matrimonio la hija menor, Francisca, con un hermano de su cuñado, el militar José Navarro Sánchez, también procedente de Cartagena.

|                          |   |            |    |           |           |     |
|--------------------------|---|------------|----|-----------|-----------|-----|
| Oliver 8.                |   |            |    |           |           |     |
| Tomás Erades Almodovar   | 4 | Julio 1844 | 51 | Ayza      | Alicante  | C.º |
| Ramón Vera Díaz          | 8 | Ayza 1866  | 29 | Murcia    | Murcia    | id  |
| Fuensanta Erades Sanchez | 2 | Enero 1880 | 15 | Murcia    | id        | C.º |
| Juan id id               | 4 | Julio 1882 | 13 | id        | id        | id  |
| Ramón Climent Erades     | 1 | Marzo 1855 | 40 | id        | id        | C.º |
| Dolores Mallor Yerro     | 2 | Junio 1870 | 25 | Barcelona | Barcelona | 4.º |

Imagen 9: Detalle del padrón de 1895 con la entrada de Tomás Erades, su mujer Ramona Vera Díaz, sus hijas Fuensanta y Francisca, así como Ramón Climent con Dolores Mallol.

<sup>26</sup> Ramón Climent nació el 2 de junio de 1855 según el libro 62 de bautismos de la Parroquia St. María de Murcia, f. 337. (acceso mediante familysearch.org). La misma fecha ofrece el Registro Civil del AMM, nacimientos, 1855, nº 1707. Esto indica que el padrón contiene algunos datos inexactos.

| Oliber                     |          |    |    |        |          |                   |  |
|----------------------------|----------|----|----|--------|----------|-------------------|--|
| Tomás Erades Almodovar     | 8 Mayo   | 40 | 60 | Murcia | Murcia   | Code              |  |
| Ramona Vera Diaz           | 7 Junio  | 66 | 34 | "      | "        | "                 |  |
| Francisca Erades Almodovar | 17 Julio | 20 | 80 | Alpu   | Alicante | 7da               |  |
| Ramón Erades Auvelas       | 15 Dbre  | 78 | 22 | Murcia | Murcia   | Soll <sup>o</sup> |  |
| Ramón C. Erades            | 12 Dbre  | 60 | 40 | "      | "        | 7da               |  |
| Ramón Climent Abeyar       | 18 "     | 84 | 16 | "      | "        | Soll <sup>o</sup> |  |

Imagen 10: Detalle del Padrón de 1901 con la entrada de Tomás Erades, su mujer Ramona Vera Díaz, su hermana Francisca y el viudo Ramón Climent con su hijo.

El padrón de 1901 refleja la última etapa de la vida de Tomás Erades. Residió con su mujer Ramona Vera, con la que no tuvo hijos. En el momento del empadronamiento, Francisca Erades Almodóvar vivía en el hogar familiar, aunque suponemos que ese mismo año lo abandonó. Sorprende que, a principios del nuevo siglo, Tomás Erades conviviera con su hermana Francisca y su sobrino Ramón Climent Mallol –nominado su segundo apellido como Mayor– y registrado como viudo, dado que su mujer, Dolores, había fallecido en 1899 a consecuencia de una diarrea crónica por septicemia.<sup>27</sup> Según este registro, Ramón Climent había nacido el 18 de noviembre de 1884.

El día 30 de diciembre 1904 Tomás Erades acudió al notario José Sánchez Lafuente Palacios y dictó su último testamento.<sup>28</sup> Estaba enfermo y parece que veía llegar el fin de sus días. En el testamento nombró herederas universales a sus dos hijas, Fuensanta y Francisca. Asimismo reservó a su mujer Ramona Díaz los derechos que le correspondían por ley.

Como típico patriarca de la época, dotó con bienes a algunos empleados. A Juan Paños Martínez y Juan Barceló, quienes encontramos en el padrón de 1879 como dependientes –aunque posteriormente desaparecen–, los dispensó de las deudas que tenían con él. A la criada, Mónica Perea, que por primera vez aparece en el padrón de 1889 y sirve en la casa durante algún tiempo, le adjudicó «una pensión vitalicia de una peseta diaria». Al matrimonio Miguel Gómez y Antonia López, que en su momento habían vendido a Tomás Erades una finca en Los Martínez con «pacto de retro», les concedió el usufructo vitalicio de la misma y dictó además que la propiedad pasaría posteriormente a la hija del matrimonio, Eugenia Gómez López. Desconocemos los motivos de esta donación.

<sup>27</sup> RCM. Defunciones, distrito 2, t. 54, f. 397.

<sup>28</sup> AGRM. NOT, 13466.

Solo cuatro días después de fijar el reparto de su herencia, el 3 de enero de 1905 el comerciante Tomás Erades murió a la edad de 65 años a causa de una «diabetes»<sup>29</sup> y fue enterrado en el cementerio Nuestro Padre Jesús de Espinardo.

El siguiente padrón, realizado en 1905, ya no menciona a Tomás Erades en la calle Oliver, número 8. En este momento vivían en el hogar Ramón Climent Erades, su hijo Ramón y una persona ajena de la familia.

Estos son algunos de los acontecimientos de la vida privada y familiar de Tomás Erades. Es difícil o casi imposible encontrar información que vaya más allá de estos datos que reflejan las relaciones estructurales. No sabemos cómo convivía con sus respectivas mujeres, ni cómo vivió la muerte de su primera esposa. Los relatos familiares manifiestan un gran amor hacia ella y el hecho de encargarse su retrato resulta significativo y permite interpretaciones en esta misma línea. Dado que no disponemos de ego-documentos, no podemos profundizar más sin correr el peligro de perdernos en especulaciones.

### 3.3. La actividad profesional de Tomás Erades

Sobre las actividades profesionales de Tomás Erades sí disponemos de mayor información, especialmente gracias a las actas notariales. Es una tarea compleja y se podría decir que se trata de hallar la famosa aguja en un pajar, pero con paciencia podemos solventarlo. Los datos obtenidos nos permiten dibujar la siguiente imagen.

Tomás Erades proviene de una familia de comerciantes. Así lo deducimos de las diferentes actas notariales del matrimonio Antonio Herades y Francisca Almodóvar, que presentan al padre en una ocasión como «vendedor de vino» y en otra como «vendedor de líquidos».<sup>30</sup> Antonio Herades desarrollaba además algunas actividades en el ámbito del crédito, como se puede deducir del inventario que se elaboró después de su muerte en 1873.<sup>31</sup> Era sin duda un negocio lucrativo en un contexto económico que se encontraba en plena transformación desde una sociedad dominada por el régimen señorial a una sociedad moderna, caracterizada por una economía de mercado en desarrollo. Era especialmente importante en la pequeña agricultura, donde se hacía notar la necesidad de adaptación a las nuevas circunstancias y la falta de capital para lograrlo. Gente como Herades eran la bisagra de estos cambios, que en muchas ocasiones generaban una situación dolorosa y ruinoso para las partes.

Los documentos notariales de los Herades señalan que se trataba de una familia acomodada. Por ello no sorprende que Antonio Herades aparezca en 1869 en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia en la segunda categoría de contribuyentes,

<sup>29</sup> RCM. Defunciones, distrito 1, t. 53, f. 483v.

<sup>30</sup> AGRM. NOT, 10047, f. 118s. El primer codicilo del testamento de Antonio Herades y Francisca Almodóvar, de 1864, presenta al marido como «vendedor de vino». AGRM. NOT, 10047, f. 117s. El segundo codicilo del testamento de 1872 lo señala como «vendedor de líquidos».

<sup>31</sup> AGRM. NOT, 10337, f. 918ss.

entre el medio centenar de hombres más acaudalados de la ciudad; aunque no es uno de los 28 contribuyentes de primera categoría.<sup>32</sup> En este documento se le atribuyen 40.788 escudos, lo que correspondía a cerca de 100.000 pesetas de la época, equivalente al coste de unos 65.000 jornales, es decir, a más de 200 años de trabajo de un jornalero.<sup>33</sup>

Tomás Erades siguió el ejemplo paterno y se dedicó a la actividad comercial y crediticia en el ámbito de la agricultura. Esta breve caracterización coincide con la señalada por María Teresa Pérez Picazo, historiadora de las instituciones económicas, que incluye a Tomás Erades en el grupo que denomina la «segunda generación de comerciantes-negociantes» (2007, 44), quienes combinaron sus actividades comerciales con la de ofrecer prestamos.

Por varias anuncios publicitarios y noticias, sabemos que Tomás Erades gestionaba un comercio en el que se vendían productos de diversa naturaleza. Por ejemplo, vendía aceite (1877), garbanzos de Castilla (1883) y hielo (1884). Su casa en la calle Oliver tenía espaciosos almacenes y locales para la venta. Asimismo, participó en dos cartas abiertas en contra del aumento de impuestos, y en otra contra los impuestos relacionados con las mercancías de origen colonial (1877). En la declaración de bienes realizada con ocasión de su matrimonio con Ramona Vera, menciona la fabricación de jabón y «comercio que lleva en caldos, granos, otros frutos y artículos de consumo», «teniendo varias dependencias con su centro en la casa en esta ciudad, calle Oliver».<sup>34</sup>

Al parecer, Tomás Erades practicaba también el préstamo en la década de 1860 en el ámbito rural. Esto se puede deducir de una noticia publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia de 1869. Trata de una sentencia del «Juzgado de Primera Instancia de la Catedral», según la cual Tomás Erades había presentado una «demanda de interdicto de adquirir la posesión de una hacienda en el partido de Los Martínez». La propietaria le había vendido su hacienda «con pacto de retro», pero no fue capaz de readquirirla en la fecha fijada, por lo que el juez dictó que «se otorga al D. Tomás Erades Almodóvar la posesión que solicita de la citada hacienda sin perjuicio de terceros», y añadió que se realizasen las «intimaciones correspondientes; á la Ramona Pérez para que reconozca al D. Tomás Erades como legítimo poseedor y verificado dése cuenta».<sup>35</sup>

Un caso parecido sucedía en 1882, cuando se anunció la subasta pública de la finca de José Zapata, tasada en 27.012 pesetas, de las cuales tenía hipotecadas 10.000 pesetas con Tomás Erades, sumando a ellas otras 1.250 pesetas para costes judiciales.<sup>36</sup>

<sup>32</sup> BOPM. 30 de marzo de 1869.

<sup>33</sup> Este cálculo se basa en los datos aportados por J. Maluquer de Motes y M. Llonch (2005), 1173.

<sup>34</sup> AGRM. NOT, 11734, f. 226055.

<sup>35</sup> BOPM. 7 de octubre de 1869.

<sup>36</sup> BOPM. 2 de febrero de 1882.

Como señalan estos casos, Tomás Herades pertenecía a un grupo de actores que desarrollaba su actividad crediticia en el ámbito de la agricultura. Según Ángel Pascual Martínez (2001), la agricultura murciana de la época experimentó una profunda crisis de adaptación, en la cual la oferta de capital jugaba un papel decisivo. Era una práctica habitual que personas adineradas ofrecieran créditos con intereses elevados, vinculados a la inclusión de tierras como garantía. Estas ventas con pacto de retracto (VPR) producían con frecuencia la pérdida de la propiedad del deudor-vendedor. Ángel Pascual Martínez llega incluso a caracterizar esta práctica como una venta forzada: «La mayor parte de los contratos (...) solía terminar con la pérdida de las tierras por parte del vendedor-deudor, y cuando esto sucedía le resultaba muy difícil volver a comprarlas, ya que su situación económica había empeorado y por lo tanto su capacidad de acumular ahorro se veía disminuida notablemente. Desde muy temprano, el uso de las VPR fue denunciado como práctica de usura encubierta por numerosos economista y juristas tanto a nivel nacional como regional» (2001, 189).

No conocemos las circunstancias exactas de la relación económica entre Tomás Erades y Ramona Pérez-José Zapata, pero las noticias indican que Erades ofrecía préstamos con elevados intereses en el sector agrícola en la difícil época de transición del Antiguo Régimen a una economía de mercado, un periodo en el que estos banqueros sirven como un filtro de adaptación.

Pérez Picazo (2007, 44) calcula la fortuna de Tomás Erades para el año 1887 en 2.836.220 de pesetas, que se reparte entre bienes raíces (18,9%), comercio (19,5%) y créditos (39,6%), además de bienes muebles en industrias (4,3%), minería (6,8%), contratos (5,7%) y otros (5,2%). Esta división refleja, por un lado, la diversidad de las actividades de Tomás Erades y, por otro, la importancia de las transacciones crediticias en el conjunto de sus negocios. En el Archivo General de la Región hemos encontrado un documento, firmado el 16 de abril de 1887, denominado «Declaración del capital que aporta Don Tomás Erades a su matrimonio (con) Ramona Vera Díaz»,<sup>37</sup> que contiene cifras algo diferentes. Según este documento notarial, Tomás Erades poseía fincas por un valor de 279.065 pesetas, créditos hipotecarios que sumaban 83.003 pesetas, una finca sujeta al pacto de retro con un valor de 1.492 pesetas, y otros activos en créditos comunes valorados en 48.838 pesetas. Además, se calcula su actividad mercantil en 296.653 pesetas, lo que suma un capital total de 709.055 pesetas, lejos de los casi 3 millones de pesetas que le adjudica Pérez Picazo, pero lo suficiente para poder hablar de un comerciante exitoso y acomodado.

---

<sup>37</sup> Nuestros datos no coinciden con los que aporta Pérez Picazo. Sobre la documentación del notario de la Cierva, de 1887, sólo hemos localizado el siguiente documento: AGRM. NOT, 11737.

| Declaración                                  |                   |
|--|-------------------|
| Valor de las fincas y Percepción real        | 279.065,25        |
| Idem. De los Créditos Hipotecarios           | 82.006,50         |
| Id. De las fincas sujetas al pacto de retro. | 1.192,05          |
| Idem. De los Créditos Comunes                | 18.898,50         |
| Imposte Del Establecimiento Mercantil        | 296.652,08        |
| <b>Total</b>                                 | <b>709.095,58</b> |

Imagen 11: Detalle de la Declaración del capital que establece Tomás Erades en 1887 ante notario.

El patrimonio de Tomás Erades se dividió después de su muerte entre sus dos hijas y su mujer Ramona Vera. En los siguientes años se produjeron distintas ventas por parte de las herederas. En el edificio en la calle Oliver nº 8 vivía su sobrino y para él dictó Erades lo siguiente: «Ordena el testador a sus herederos respeten a su sobrino Ramón Climent Erades en el arrendamiento que tiene de la casa número ocho de la calle de Oliver de esta Ciudad y sus anejos, y que si en alguna ocasión retrasase el pago del precio del arrendamiento, le guarden las consideraciones que merece por razón del próximo parentesco».<sup>38</sup>

### 3.4. Lo que cuenta la tumba y otros datos del cementerio

La tumba familiar de Tomás Erades es, sin duda, una de las joyas del cementerio Nuestro Padre Jesús. Es posible que el panteón tenga para él un significado específico, quizás debido a la muerte prematura de su primera esposa. Este punto parece demostrado por el hecho de mencionarlo explícitamente en la declaración de bienes que estableció con motivo de su casamiento con Ramona Vera. Al parecer, la inspiración de levantar el panteón fue resultado del viaje que realizó junto con su familia a la Exposición Universal de París de 1900,<sup>39</sup> cuando, según la memoria

<sup>38</sup> AGRM. NOT, 13417. Testamento de Tomás Erades, 30 de diciembre de 1904.

<sup>39</sup> *Las Provincias del Levante*. 6 de julio de 1900: «En París. Encuéntrase en París, acompañado de su esposa e hijos, visitando la Exposición, nuestro estimado amigo el rico comerciante y propietario D. Tomás Erades, que pasará una larga temporada en el extranjero».

familiar, visitó el cementerio Père Lachaise, inspirándose en la famosa tumba de Abelardo y Eloísa.

Según una noticia de prensa, Tomás Erades encargó su creación al joven escultor valenciano Tomás Rafael Ibáñez.<sup>40</sup> No obstante, el panteón no fue terminado antes de 1909, es decir, cuatro años después de su muerte. De la gestión en este periodo se ocuparon las hijas de Tomás Erades, junto con sus maridos, los hermanos Navarro Sánchez. Es interesante que en la cripta del panteón se encuentren las lápidas de José Erades, su hermano, fallecido en 1899 por coma diabético,<sup>41</sup> de Francisca Erades, su hermana, fallecida en 1904 por catarro senil,<sup>42</sup> y de su primera mujer, María Sánchez, cuyos restos fueron trasladados desde el cementerio de la Puerta de Orihuela. En cambio, no hay lápidas del propio Tomás Erades ni de Ramona Vera, aunque en los libros del cementerio encontramos de ambos la simple nota: «panteón», lo que nos hace suponer que se trata del panteón de los Erades. También pensamos que se dio sepultura a Ramón Climent Erades en el mismo panteón, dado que su registro lleva la misma nota. Su mujer Dolores Mallol Ferro, que falleció en 1899, está enterrada en la tumba 78 de la sección 4, y después de unos treinta años se trasladaron sus restos al osario.

#### 4. CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA (LOCAL). A MODO DE CONCLUSIÓN

¿Qué nos cuenta la biografía de Tomás Erades sobre la sociedad murciana y española de la última mitad del siglo XIX? ¿Es posible utilizar el ejemplo de una sola persona para hablar de los patrones culturales, las relaciones sociales y la vida económica de su época y de principios del siglo XX? Evidentemente el caso de Tomás Erades no garantiza ninguna representatividad. No sabemos si un «divorcio» como el de su hermana fue una rara excepción, si era habitual que los hombres se casaran varias veces, si muchas mujeres fallecían jóvenes, si un padre, en el caso de tener solo hijas, solía otorgar un papel destacado a uno de sus sobrinos, como ocurrió con Ramón Climent. Quizás el caso de Tomás Erades no es representativo, ni siquiera para la clase acomodada, quizás las vías utilizadas por él fueran excepcionales; pero, aunque así fuera, su caso nos permite averiguar una parte de los patrones socioculturales aceptables en su época.

Una primera reflexión que nos proporciona la historia de la familia Erades es acerca del carácter de la ciudad Murcia a finales del siglo XIX. La imagen extendida que existe sobre Murcia en esta época es la de una ciudad de provincias, dominada por el caciquismo, cerrada, endogámica y, por tanto, sin grandes movimientos migra-

<sup>40</sup> *El Liberal de Murcia*. 1 de noviembre de 1909.

<sup>41</sup> RCM. Defunciones, distrito 1, t. 45, f. 451.

<sup>42</sup> RCM. Defunciones, distrito 2, t. 66, f. 431v.

torios. La familia de Tomás Erades permite variar este estereotipo, dado que es un ejemplo de una familia procedente de otra localidad, que se asienta en Murcia y además logra establecerse en la cúpula social. Un paseo por el cementerio Nuestro Padre Jesús demuestra que los Erades no son una excepción. Personas que han influido en la historia de la ciudad e incluso en la historia de España se asentaron aquí, como por ejemplo el ministro Estanislao García Monfort, proveniente de Utiel, el influyente empresario Francisco Peña Vaquero, de Sagunto, o la familia Miró, con orígenes en Alcoy, por nombrar sólo algunas de ellas. Murcia es, desde esta perspectiva, una capital de provincia que ofrece oportunidades, que atrae personas de otras partes de España.

La segunda reflexión está vinculada con los patrones matrimoniales, que se caracterizan por la clara tendencia a establecer lazos con personas que no provienen de la ciudad de Murcia. La hermana mayor de Tomás Erades se casó con Ramón Climent, natural de Alicante. Las dos esposas de Tomás Erades son de la Región, en concreto de La Palma y Portmán. Lo mismo sucede con sus hijas Fuensanta y Francisca, que se casaron con personas de otra localidad, en este caso con los hermanos Navarro de Cartagena. Su sobrino, Ramón Climent Erades, a su vez contrajo matrimonio con una mujer procedente de Cataluña. Con ello podemos constatar que los miembros de la familia Erades prescindieron de una estrategia muy extendida en las élites sociales de su tiempo, que consistía en el desarrollo de redes de poder en el ámbito local mediante el matrimonio. Aunque esto también suscita la pregunta sobre si la familia Erades estaba verdaderamente arraigada en la ciudad de Murcia, e incluso por qué no consiguió entrar de pleno en la oligarquía local con el paso de las generaciones.

Una tercera reflexión, a partir del caso de Tomás Erades, permite describir algunos aspectos de la economía murciana en la segunda mitad del siglo XIX. El profesor José Miguel Martínez Carrión (2002, 275) describe la fase 1861-1913, en la cual actúa Tomás Erades, como la época de la «integración en los mercados», que se produce después de los procesos de abolición, desamortización y privatización. Con ello apunta hacia un proceso de adaptación de la agricultura, que en esta época estaba afectada por una carencia estructural de capital. Dado que la intensificación agraria exigía esfuerzos económicos elevados y todavía no se había formado un sistema bancario moderno, «el crédito rural se convirtió en un negocio lucrativo en manos de prestamistas» (Martínez Carrión, 2002, 314). Los negocios de Tomás Erades son un ejemplo de la mezcla entre actividades comerciales y financieras que distinguía los patrones de buena parte de los negociantes murcianos de la segunda parte del siglo XIX. Con el cambio de siglo, poco a poco se desarrollaron los préstamos de la banca y las cajas de ahorro, y actores como Tomás Erades perdieron paulatinamente su ámbito de actuación.

Una cuarta reflexión está vinculada con el papel social que han jugado los dos géneros y, especialmente, el rol de la mujer. El caso de la familia Erades evidencia el papel secundario de las mujeres en la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX. Los padrones reflejan que los varones ejercen de cabeza de familia y representan el hogar en el exterior, tal como era costumbre y orden jurídico en los países europeos de la

época. Quizás sean las ideas del filósofo Hegel las que mejor describen el reparto de papeles entre los dos géneros. El hombre defendía sus intereses particulares en la sociedad y alimentaba a los miembros del hogar. Es el género al que se atribuye actuar de manera racional. Por el otro lado, la mujer era considerada la parte sensible y tenía su papel dentro de la familia y en lo privado. Este papel destacado de los varones se aprecia en la información que nos ofrecen los padrones en cuanto a la profesión de cada una de las personas. Refleja la profesión de los varones, que en la familia Erades siempre están vinculados al comercio. Por el contrario, a las mujeres se les adjudica como profesión «su casa», o simplemente no hay entrada.

Una quinta reflexión tiene que ver con la mortalidad en la segunda parte del siglo XIX. La historia de la familia Erades demuestra que la muerte está omnipresente y que la medicina, en muchos casos, todavía no había logrado los medios de frenar las enfermedades. Por un lado, observamos enfermedades como la diabetes, vinculadas a disposiciones genéticas, que junto con factores ambientales conducían a enfermedades crónicas e incurables. Aunque ya se sabía diagnosticar, la relación con la insulina se descubrió en 1893 y la posibilidad de un tratamiento con insulina se retrasó hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Por otro lado, observamos enfermedades que están vinculadas con una insuficiente higiene. Las causas de muerte de varios miembros de la familia señalan hacia la transmisión de enfermedades posiblemente por esta causa. Es una tarea abierta describir la situación sanitaria en Murcia en la segunda mitad del siglo XIX. Finalmente, hay que mencionar los elevados riesgos que para madres y bebés tiene el proceso del parto; un campo de la salud que también experimentaba avances en la época, especialmente en el caso la fiebre puerperal y la necesidad de una elevada higiene para evitar la transmisión de bacterias.

Todos estos espacios de reflexión sobre la sociedad y los patrones que caracterizan a Murcia en la segunda mitad del siglo XIX han sido elaborados a partir de la biografía de Tomás Erades y su familia, que en este artículo nos sirve como ejemplo para explicar nuestro *modus operandi*. Pensamos que los destinos singulares de personas concretas nos permiten conocer y describir su sociedad y su cultura de una manera interesante e impactante.

## BIBLIOGRAFÍA

- Atkinson, P. (ed.). (2007). *Narrative methods. 3: Oral history and testimony*. London: SAGE Publications.
- Brel Chacón, M. P. (1999). Comparación de los libros parroquiales y de los registros civiles. Una aportación a la validez de las fuentes demográficas a finales del siglo XIX. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 17 (2), 91-114.
- Febvre, L. (1999). *Combates por la historia*. Barcelona: Altaya.
- Guillén Riquelme, M. (2014). *Industrialización y cambio social en Mazarrón (Murcia). Estudio antropológico de una comunidad minera del siglo XIX (1840-1890)*. Murcia: Universidad de Murcia (Tesis doctoral).

- Hegel, G. W. F. (2017) [1821]. *Fundamentos de la Filosofía del Derecho o Compendio de Derecho Natural y Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.
- Maluquer de Motes, J. y Llonch, M. (2005). Trabajo y relaciones laborales. En A. Carreras y X. Tafunell, *Estadísticas históricas de España. Siglo XIX-XX*. Bilbao: Fundación BBVA, 1155-1214.
- Martínez Carrión, J. M. (2002). *Historia económica de la Región de Murcia. Siglos XIX y XX*. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- Pascual Martínez, A. (2001). La “tela de araña”. Mercados informales de financiación agraria, usura y crédito hipotecario en la Región de Murcia (1850-1939). *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 21, 185-220.
- Palazón Botella, M. D. y Molina Gómez, J. A. (2019). Estudio iconográfico del panteón de las familias Erades-Navarro en el cementerio Nuestro Padre Jesús de Murcia. *Revista Murciana de Antropología*, 26, 77-94.
- Pérez Picazo, M. T. (1980). Dependencia económica y caciquismo político (1875-1923). En F. Chacón Jiménez: *Historia de la Región Murciana. 1805-1930*. Murcia: Ediciones Mediterráneo.
- Pérez Picazo, M. T. (2007). Ruptura, adaptación o “rutinas” en la empresa murciana durante la consolidación del capitalismo (1790-1880/90). *Revista de Historia Industrial*, 33, año XVI, 13-46.